

Sistema de telemetría permite a policías de la secretaría de seguridad localizar vehículo con reporte de robo



**SECRETARÍA
DE SEGURIDAD**

PROBABLES RESPONSABLES
DE HECHOS ILÍCITOS
denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx



Se les presume de inocentes y serán tratados como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. **Art. 13, CNPP**



**POLICÍA
ESTATAL**

Elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) localizaron un vehículo reportado como robado; en la acción, detuvieron a dos hombres posiblemente implicados en el delito de encubrimiento por receptación.

Mientras policías adscritos a la Dirección General de Combate a Robo de Vehículos y Transporte (DGCRVyT) recorrían el municipio, el sistema de telemetría instalado en su unidad, emitió un hit de alerta ante la presencia de un Nissan Versa, modelo 2020, color blanco.

Ante el hecho, uniformados dieron alcance al automotor, el cual circulaba sobre la calle Nayarit, esquina con Nuevo León, en la colonia Villas de San Agustín Atlapulco; por medio de comandos verbales, solicitaron a sus tripulantes que detuvieran la marcha para realizar una revisión protocolaria.

Luego de cotejar los datos con el Centro de Mando estatal, efectivos de la SS confirmaron que la unidad cuenta con ficha de hurto del 13 de julio del año en curso; en el sitio, los tripulantes identificados como Fernando ?N? y Gabino ?N? de 27 y 30 años de edad, respectivamente, no pudieron acreditar la legal posesión.

Después de informar el motivo de su detención y los derechos que otorga la ley, el conductor y su acompañante fueron remitidos ante la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos contra el Transporte, con sede en Nezahualcóyotl, donde se deslindarán responsabilidades.